

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Miércoles 15 de Diciembre de 1948

Núm. 283

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Advertencias. — 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios — SUSCRIPCIONES. — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados municipales, una peseta línea.
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el pasado mes de Septiembre de 1948.

N.º 2.039. D. Esteban López Vidal, de Quinana Raneros, clase galgo.
Id. 2.040. D. Alejandro Gutiérrez Fernández, de Velilla de la Reina, id.
Id. 2.041. D. Odón Alonso Alvarez, de La Bañeza, id.
Id. 2.042. D. Manuel Falagán Ferrerero, de id., id.
Id. 2.043. D. Miguel Rodríguez del Río, id., id.
Id. 2.044. D. Eugenio Blanco García, de id., id.
Id. 2.045. D. Avelino Blanco García, de id., id.
Id. 2.046. D. Antonio Martín Prieto, de id., id.
Id. 2.047. D. Vicente Pérez Pérez, de Valencia de Don Juan, id.
Id. 2.048. D. Vicente Miguélez García, de id., id.
Id. 2.049. D. Ramiro Rodríguez Rodríguez, de Pozuelo del Páramo, id.
Id. 2.050. D. Arsenio Recio del Río, de León, Cascalería, 3 y 5, clase 4.ª.
Id. 2.051. D. Justo García Matilla, de Nistal de la Vega, id.
Id. 2.052. D. Manuel Martínez Fernández, de Redelga Valduerna, id.
Id. 2.053. D. Celestino Mediana Ampudia, Villamizar, id.
Id. 2.054. D. Juan José Arias Hidalgo, de Valencia de Don Juan, id.

Id. 2.055. D. Melquiades Martínez Prieto, de León, La Cuesta, 25, id.
Id. 2.056. D. José Morán Rodríguez, de Ponferrada, id.
Id. 2.057. D. José Antonio Hernández Gajzarro, de id., id.
Id. 2.058. D. Lorenzo Fernández Flecha, de Villanueva del Arbol, id.
Id. 2.059. D. Miguel Julio Blanco García, de Villar de Ciervos, id.
Id. 2.060. D. Cesáreo Escapa Valparis, de Cerullada, id.
Id. 2.061. D. Mariano Martínez Fernández, de Puente Almuhey, id.
Id. 2.062. D. Melquiades García Alonso, de Cogorderos, id.
Id. 2.063. D. Francisco Seguado Villa Rodríguez, de León, Puente Castro, id.
Id. 2.064. D. Rufino López Rodríguez, de La Vecilla, id.
Id. 2.065. D. Manuel Abad Alvarez, de Brañuelas, id.
Id. 2.066. D. Amilcar Rubio Rodríguez, de San Miguel Laceana, id.
Id. 2.067. D. Bernardo González Modino, de San Vicente Condado, id.
Id. 2.068. D. Amable Martínez González, de Barrio Ntra. Señora, id.
Id. 2.069. D. Ricardo García Alvarez, de La Robla, id.
Id. 2.070. D. Hortensio González, de Valdespino Vaca, id.
Id. 2.071. D. Juan Trancón Rico, de Valderas, id.
Id. 2.072. D. Urbano Robles Méndez, de Navatejera, id.
Id. 2.073. D. Alfredo Coello González, de Torre del Bierzo, id.
Id. 2.074. D. Cándido Pérez Vivas, de Bembibre, id.
Id. 2.075. D. Julio García Rodríguez, de Rozuelo, id.

Id. 2.076. D. Antonio Fernández García, de Torre del Bierzo, id.
Id. 2.077. D. Agapito Vilorio Martínez, de Bembibre, id.
Id. 2.078. D. José Pérez del Río, de La Bañeza, id.
Id. 2.079. D. Victorino Cela García, de San Juan de Torres, id.
Id. 2.080. D. Domingo Campillo Díez, de Cañizal, id.
Id. 2.081. D. José Casas Tascón, de Sahagún, id.
Id. 2.082. D. Honorio Pardo Suárez, de León, J. del Campo, 5, id.
Id. 2.083. D. Baldomero Río Flórez, de Villar de Golfar, id.
Id. 2.084. D. Antonio Barrio Pérez, de San Juan de la Mata, id.
Id. 2.085. D. Amaro Barrio Carballo, de Magaz de Arriba, id.
Id. 2.086. D. Pedro Barralo Cao, de Posada de Valdeón, id.
Id. 2.087. D. Pantaleón Cembranos Alonso, de Villibañe, id.
Id. 2.088. D. Martín Pellitero Gómez, de Farballes, id.
Id. 2.089. D. Felicísimo Morchón González, de Ponferrada, id.
Id. 2.090. D. Antonio Rodríguez Vicente, de id., id.
Id. 2.091. D. Manuel Lorenzana Hidalgo, de Carbajal de la Legua, id.
Id. 2.092. D. Pedro García Robles, de id., id.
Id. 2.093. D. Domitilo Martínez Lobato, de Jiménez de Jamuz, id.
Id. 2.094. D. Angel Moreno Perandones, de La Bañeza, id.
Id. 2.095. D. Pedro Alonso Callejo, de Riego de la Vega, id.
Id. 2.096. D. José del Riego Rodríguez, de La Bañeza, id.

- Id. 2.097. D. Celestino Miguélez Reñones, de Toral de Fondo, id.
- Id. 2.098. D. Gumersindo Alija Gutiérrez, de Valcabado Páramo, id.
- Id. 2.099. D. Emilio de Paz Fernández, de Urdiales del Páramo, id.
- Id. 2.100. D. Alfredo Miguélez Mancebo, de Dehesas, id.
- Id. 2.101. D. Faustino Alvarez Ordás, de Villalobar, id.
- Id. 2.102. D. Feliciano Cueto Francisco, de Villibañe, id.
- Id. 2.103. D. Gaspar Calderón Casado, id., id.
- Id. 2.104. D. Jesús Suárez Díaz, de Busdongo, id.
- Id. 2.105. D. Isidoro Cañón Morán, de Pola de Gordón, id.
- Id. 2.106. D. Matías Tascón Martínez, de Villaseca Sobarriba, id.
- Id. 2.107. D. Benito Riol Madruga, de Matanza, id.
- Id. 2.108. D. Jesús García Pedroche, de Calzadilla Hermanillos, id.
- Id. 2.109. D. Francisco León Casado, de Sahagún, galgo.
- Id. 2.110. D. Ubaldo Amador Fernández, Palazuelo de Orbigo, id.
- Id. 2.111. D. Eligio Martínez Martínez, de Alcoba de la Ribera, id.
- Id. 2.112. D. Aquilino Peña Valerio, de Matanza, id.
- Id. 2.113. D. Alipio Rubio Martínez, de id., id.
- Id. 2.114. D. José Gordón Sabugal, de Los Barrios de Gordón, clase 4.ª.
- Id. 2.115. D. Angel González Arias, de Vega de Gordón, id.
- Id. 2.116. D. Melchor Martínez del Blanco, de Mansilla Mulas, id.
- Id. 2.117. D. Felipe Reguera Olmo, de Villacontilde, id.
- Id. 2.118. D. Antonio Llamazares Llamazares, de Valle Mansilla, id.
- Id. 2.119. D. Teófilo Blanco Carriba, de Vega Espinareda, id.
- Id. 2.120. D. Crescencio Taranilla Gutiérrez, de Castroañe, id.
- Id. 2.121. D. Clemente Espinosa Hierro, de Grajal de Campos, id.
- Id. 2.122. D. Matías Martínez Gutiérrez, de Santibáñez de Porma, id.
- Id. 2.123. D. Antolín Rodríguez López, de Campelo, id.
- Id. 2.124. D. Ignacio Rodríguez Balboa, de Oencia, id.
- Id. 2.125. D. Eulogio Llamas Fidalgo, de Arcahueja, id.
- Id. 2.126. D. Francisco Núñez Basante, de Cacabelos, id.
- Id. 2.127. D. Benigno Lorenzana Fidalgo, de Antimio de Abajo, id.
- Id. 2.128. D. Julián González García, de Llombera, id.
- Id. 2.129. D. Andrés Abella Rodríguez, Cabañas Raras, id.
- Id. 2.130. D. Bernardino Modino Roldán, de Villamoros de Mansilla, id.
- Id. 2.131. D. Avelino Torre Castedo, de Vega de Valcañe, id.
- Id. 2.132. D. Manuel Diéguez Corzo, de Ponferrada, id.
- Id. 2.133. D. Argimiro Fernández Martínez, de Santovenia de la Valduncina, id.
- Id. 2.134. D. Antonio Fernández Díez, de León, Alcazar de Toledo, n.º 8, id.
- Id. 2.135. D. Laurentino Fernández Díez, de id. id., id.
- Id. 2.136. D. José María Fernández Díez, de id. id., id.
- Id. 2.137. D. Honorio García Crespo, de Grulleros, id.
- Id. 2.138. D. Julio Oricheta Pascual, de Orzonaga, id.
- Id. 2.139. D. Gaudicio Rodríguez Rodríguez, de Carbajal la Legua, id.
- Id. 2.140. D. Abundio Gaitero Ferrero, de Villarrabines, id.
- Id. 2.141. D. Luis Ríos Herrero, de Villapeceñil, id.
- Id. 2.142. D. Maximiano Blanco Morán, de Banecidas, id.
- Id. 2.143. D. Clemente Salvi González, de San Juan de la Mata, id.
- Id. 2.144. D. Francisco Pérez González, de San Pelayo de Orbigo, id.
- Id. 2.145. D. Evencio Viñuela Gutiérrez, de Matallana de Torío, id.
- Id. 2.146. D. Laurentino Fernández Ribera, de Robles de Torío.
- Id. 2.147. D. Argimiro Fernández Barrientos, de Toral de los Guzmanes, id.
- Id. 2.148. D. Dionisio Fernández Fernández, de San Miguel de las Dueñas, id.
- Id. 2.149. D. Francisco Alonso González, de Paradela del Río, id.
- Id. 2.150. D. Ubaldo Peral Blanco, de Villaquejida, id.
- Id. 2.151. D. Pedro Casado Rufat, de La Valcueva, id.
- Id. 2.152. D. Heliodoro Fernández García, de Andarraso, id.
- Id. 2.153. D. Leoncio Alonso Fombria, de Ponferrada, id.
- Id. 2.154. D. Antonio Rodríguez Gómez, de Columbrianos, id.
- Id. 2.155. D. Emilio Rodríguez Rodríguez, de Fuentesnuevas, id.
- Id. 2.156. D. Victorino Diones Otero, de Campelo, id.
- Id. 2.157. D. Antonio Alvarez Lago, de Quilós, id.
- Id. 2.158. D. Antonio Fernández López, de Molinaseca, id.
- Id. 2.159. D. Ricardo Justel Huerga, de Valdecañada, id.
- Id. 2.160. D. Luis Alvarez Alonso, de idem, id.
- Id. 2.161. D. José Fernández Fernández, de Crémenes, id.
- Id. 2.162. D. Alejandro Ovejero González, de Valdezas, id.
- Id. 2.163. D. Honorino Fernández Gómez, de Puente Almuhey, galgo.
- Id. 2.164. D. Enrique González Herrero, de León, Carretera Nava, 39, clase 4.ª.
- Id. 2.165. D. Antonio López García, de San Juan de Paluezas, id.
- Id. 2.166. D. Vicente Rojo Bajo, de Gordaliza del Pino, id.
- Id. 2.167. D. Máximo Ramón Antolín, de id., id.
- Id. 2.168. D. Francisco Blanco Díaz Caneja, de id., id.
- Id. 2.169. D. Pablo Alvarez Pérez, de idem, id.
- Id. 2.170. D. Valentin Marcos Fernández, de Sta. Marina del Rey, id.
- Id. 2.171. D. Hilario García Alegre, de Chozas de Arriba, id.
- Id. 2.172. D. Adolfo de la Fuente Gutiérrez, de Villaverde de Abajo, id.
- Id. 2.173. D. Julián Corral Alvarez, de Almazcara, id.
- Id. 2.174. D. Angel Berduras Flórez, de León, id.
- Id. 2.175. D. Joaquín Mallo López, de Villamanín, id.
- Id. 2.176. D. Heraclio Castañeda Pablos, de Burgo Ranero, galgo.
- Id. 2.177. D. Santiago Baños Miguélez, de Villamuño, id.
- Id. 2.178. D. Pedro Robles Tascón, de Villimer, clase 4.ª.
- Id. 2.179. D. Teodoro González Fernández, de La Majúa, id.
- Id. 2.180. D. Toribio Alonso González, de Santibáñez de Valdeiglesias, id.
- Id. 2.181. D. Ricardo Pérez Crespo, de Vilela, id.
- Id. 2.182. D. Agapito San Miguel, de Navatejera, id.
- Id. 2.183. D. Emilio Bajo Merino, de Gordaliza del Pino, galgo.
- Id. 2.184. D. Isaias Herrero de la Fuente, de Quintana de los Oteros, idem.
- Id. 2.185. D. Matías Pérez Marcos, de Palazuelo de Orbigo, clase 4.ª.
- Id. 2.186. D. Francisco Díez García, de Matanza, id.
- Id. 2.187. D. Inocencio González Serrano, de Santibáñez de Porma, id.
- Id. 2.188. D. Alfredo Carbajo Rodríguez, de Benavides Orbigo, galgo.
- Id. 2.189. D. Patricio Cueto Francisco, de Bercianos del Páramo, id.
- Id. 2.190. D. Lupicinio González Espiniella, de Santa Olaja de Eslonza, clase 4.ª.
- Id. 2.191. D. Faustino Honrado Martínez, de Antimio de Arriba, id.
- Id. 2.192. D. Tomás Cordero Prieto, de Fresno de la Valduerna, id.
- Id. 2.193. D. Agustín Cadierno Ares, de Torneros de Jamuz, id.
- Id. 2.194. D. Germán Martínez Martínez, de La Bañeza, id.

3943

(Se continuará)

Gobierno Militar de León

Por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército, se ha dispuesto que se recuerde el cumplimiento de lo que dispone el art. 22 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, en el sentido de que todo mutilado que a partir del plazo de un año, contado desde la fecha en que fué dado de alta en el Hospital, no solicite el oportuno reconocimiento facultativo, quedará privado de este derecho.

León, 9 de Diciembre de 1948.—
El General Gobernador Militar, José Vierna y Trápaga.

4177

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Octubre de 1948.

Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	DIMENSIONES DE LAS LUBRIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
												Capacidad depósito combustible	Ant. s Post. s					
6 LE-3.973	N	3. ^a	Dodge...	Camión.	3	3.500	5.000	T1247710	6	27	8840441	70	9,00 x 20	Antonio García Nieto.....	Madrid..	Madrid..	S.P.	Presentó certificado de adeudo n.º 352 de Bilbao.
9 LE-3.974	N	3. ^a	Ford....	Camión..	3	2.400	3.000	88RT45776	8	26	88RT45776	75	8,25 x 20	Diego Alonso Rodríguez....	Puebla Lillo	León....	S.P.	Presentó certificado de adeudo n.º 3.729 de Bilbao.
11 LE-3.975	R	3. ^a	Delahaye	Camión..	2	1.000	500	20.925	4	10	LE-886	45	765 x 105	Atilano Barrera Rodríguez.	León....	Idem....	S.P.	Reconstruido con el vehículo VA-707.
11 LE-3.976	R	2. ^a	Ballot...	Turismo.	4	675	300	47.094	4	10	LE-882	50	475 x 20	Luciano Sabugo Sabugo....	Idem....	Idem....	S.P.	Reconstruida con el vehículo M-17.038.
13 LE-3.977	N	3. ^a	The-White...	Camión..	6	4.123	6.000	812226	6	27	812226	100	297 x 508	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado único n.º 2.015-48 de Bilbao.
13 LE-3.978	N	3. ^a	The-White...	Camión..	3	4.123	6.000	812285	6	27	359059	100	297 x 508	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado único n.º 2.016-48 de Bilbao.
13 LE-3.979	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	270728933	6	27	CKW 3534 2349442	150	7,50 x 20	Germán García Luengo....	Idem....	Bilbao...	S.P.	Presentó certificado único n.º 2.772-48 de Bilbao.
14 LE-3.980	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.500	5.000	270442964	6	27	CKW 3531 6372981	150	7,50 x 20	Compañía Minera Bilbaña .	Bilbao...	León....	P.	Presentó certificado único n.º 2.667-48 de Bilbao.
15 LE-3.981	R	2. ^a	Auburn..	Camión.	2	1.500	500	56.917	6	19	LE-887	60	700 x 16	Florencio Redondo Cuadrado	León....	Idem....	S.P.	Este vehículo fué reconstruido por el BI-7.550.
16 LE-3.982	R	2. ^a	Ausín...	Turismo.	4	958	400	G-35-065	4	9	LE-860	30	700 x 16	Narciso Caballero Mier....	Idem....	Idem....	P.	Reconstruido por el vehículo B-55.922 de Bilbao.
18 LE-3.983	N	3. ^a	G. M. C.	Camión .	3	4.800	5.000	270374636	6	26	CKW 358 325007042	150	7,50 x 20	Exportadora Bañezana, S.A.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado de adeudo n.º 2.785-48 de Bilbao.
18 LE-3.984	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	3	4.800	5.000	270386928	6	26	CKW 3532 68216682	150	7,50 x 20	Exportadora Bañezana, S.A.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado de adeudo n.º 2.771-48 de Bilbao.
20 LE-3.985	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	270306880	6	27	CKW 3534 5914081	150	7,50 x 20	Sociedad Hullera Vasco Leonesa....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado de adeudo n.º 2.670-48 de Bilbao.
20 LE-3.986	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	3	4.800	5.000	270477429	6	26	CKW 3533 7125282	150	7,50 x 20	Exportadora Bañezana, S.A.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado de adeudo n.º 2.754-48 de Bilbao.
21 LE-3.987	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	3	4.800	5.000	270282769	6	26	CKW 3533 4483742	150	7,50 x 20	Adolfo González González..	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado de adeudo n.º 2.662-48 de Bilbao.

NOTA.— Los vehículos, LE-3.974, LE-3.977, LE-3.978, LE-3.979, LE-3.980, LE-3.983, LE-3.984, LE-3.985, LE-3.986 y LE-3.987, han sido matriculados con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947.
León, 2 de Noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

Administración de Justicia

Requisitorias

Casado Pellitero, Adrián, natural de Farballes, profesión labrador, de veintitún años, domiciliado en Benazolbe (León), procesado por estafa en la causa n.º 310 de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Córdoba; apercibido en caso contrario de ser declarado rebelde.

Córdoba, 1.º de Diciembre de 1948.—El Secretario, Carlos Bloch.—Visto bueno: El Juez de instrucción, (ilegible). 4145

Vázquez Vázquez, Secundino, de diez y nueve años de edad, hijo de Elías y Rosalía, soltero, jornalero, natural y vecino de Villadepalos, procesado en causa n.º 13 de 1947, por robo, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de León, en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villafranca del Bierzo, a cuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Bernardo Francisco Castro Pérez.—El Secretario, Pedro Fernández. 4144

Rovira Cañas, Cesáreo Quintín, de 21 años de edad, soltero, hijo de Cesáreo y de Jesusa, natural de León y vecino de Trobajo del Camino (León), procesado en sumario número 248 de 1946, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional contra el mismo decretada por la Audiencia Provincial de esta capital en la referida causa; apercibido de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Policía judicial procedan a su busca y captura, ingresándolo en prisión, caso de ser habido, a disposición de aquella Superioridad.

León, nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Valentín Fernández. 4186

Rodero Ortega Miguel, de 51 años de edad, casado, representante de comercio, hijo de Esteban y Paulina, natural de Valdepeñas y vecino de Tetuán de las Victorias, actualmente en paradero ignorado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, con objeto de constituirse en prisión provisional sin fianza contra el mismo

decretada por la Audiencia Provincial de esta capital en el sumario número 368 de 1946, sobre estafa; apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura, ingresándolo en prisión, caso de ser habido, a disposición de aquella Superioridad, y dando cuenta a este Juzgado.

León, nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Valentín Fernández. 4187

Magistratura de Trabajo de León

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta fecha dictada en los autos número 690 de 1948, se cita a don Manuel Lorenzana (hijo) para que el día 15 del corriente mes de Diciembre y hora de las once y media de la mañana, comparezca en la sala Audiencia de esta Magistratura, sita en Ordoño II, 27, pral., con objeto de celebrar acto de conciliación y de no haber en éste avenencia, juicio; advirtiéndole que deberá asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia.

Y para que sirva de citación y emplazamiento al demandado D. Manuel Lorenzana (hijo) en ignorado paradero, se inserta la presente cédula de citación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo Sr. Magistrado y establecido en la ley de enjuiciamiento civil.

León, 6 de Diciembre de 1948.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 4163

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en los autos número 422 48, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por los productores D. Pascual Gimeno, Miguel Casado, Amando Alvarez, Emiliano Vélez, Baldomero Díaz, Angel Velasco, Domiciano Pérez, Clemente Alvarez, David Núñez, Plácido Castro, Bonifacio Núñez, José Fuentes, José Alvarez, Manuel Fuentes, José Rodríguez, Lola Núñez, Martín González, Angel Vega, Domingo Fuentes, Francisco Luzán Calongue, José del Río Balbuena, Emilio Ramos Llorente, Manuel Serrador Berlanga, Tomás Solís Tirado, Antonio González Olmedo, Severino González Gutiérrez, Isaac Alonso Juan, Virgilio Alonso Juan, Angel del Río Balbuena, Alfonso Calvo, Felipe Martínez Boto, Quintín Lauz Fernández, José Alfayate, Ramón Alvarez, Fabriciano Sixto y Rafael Blanco, todos ellos en

domicilio ignorado, se les cita para que el día 29 de Diciembre, mes en curso y hora de las once de la mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II, 27 Pral., derecha con objeto de celebrar acto de conciliación, y de no haber en éste avenencia, juicio, advirtiéndole que deberán asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que no se suspenderán dichos actos por falta de asistencia, pues así se halla acordado en los autos referidos y que se siguen contra D. Jesús Ortega García, vecino de Madrid.

Se les hace saber asimismo que los autos los tiene de manifiesto en la Secretaria de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a los productores anteriormente relacionados, cuyo domicilio se ignora, se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado y dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento civil.

León, 2 de Diciembre de 1948.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 4164

Delegación del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 93 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama, cita y empieza a don Siro García Rodríguez, Funcionario técnico que fué del Cuerpo de Correos en León, en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en los «Boletines Oficiales» se persone por sí o por medio de representante legítimo, en esta Delegación (Planta Sexta del Palacio de Comunicaciones) a recoger dentro del mismo el pliego comprensivo de los cargos que se le han formulado en expediente administrativo-judicial que se le intruye sobre reintegro al Tesoro de trescientas seis pesetas con treinta y nueve céntimos (306,39 pesetas), por irregularidades cometidas en el servicio de Giro Postal desde Octubre de 1920 a Enero de 1921; advirtiéndole que de no hacerlo y aun verificándolo, sino contesta a los cargos en el plazo de quince días después de recogidos, será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Delegado, F. Carbajal. 4175